

ÍNDICE

CAPÍTULO I EL DEBER DE DILIGENCIA DEBIDA EN EUROPA

I. El deber de diligencia debida en Europa

1. Elementos de una ley de debida diligencia europea
 - 1.1. Objeto de protección y alcance material de la diligencia debida
 - 1.2. Ámbito personal: ¿grupos vulnerables?
 - 1.3. Tipo y tamaño de empresas sometidas al deber de diligencia debida
 - 1.4. Responsabilidad a lo largo de toda la cadena de valor o de suministro
 - 1.5. Tipos de obligaciones en los procesos de diligencia debida
 - 1.6. Aplicación de la ley: mecanismos ejecutivos
2. Normas de diligencia debida de vertiente estatal
 - 2.1. Ley de esclavitud moderna del Reino Unido: Modern Slavery Act
 - 2.2. Ley francesa de debida diligencia
 - 2.3. Ley de debida diligencia holandesa en materia de trabajo infantil
 - 2.4. La Ley noruega sobre transparencia
 - 2.5. Ley alemana de obligaciones de cuidado en la cadena de suministro
3. Normas europeas de debida diligencia
 - 3.1. Directiva europea sobre presentación de informes no financieros
 - 3.2. Reglamento sobre minerales en conflicto
 - 3.3. El Reglamento sobre la madera
 - 3.4. Directiva sobre sanciones a los empresarios por emplear nacionales de terceros Estados en situación irregular

II. La propuesta de Directiva europea sobre diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad y Derechos Humanos

1. La propuesta de Directiva europea: un primer paso hacia la armonización de las obligaciones de diligencia debida en Europa
2. Ámbito de aplicación de la propuesta: ¿qué empresas y qué sectores?
 - 2.1. El alcance de los Derechos Humanos
 - 2.2. Ámbito de aplicación persona de la Propuesta
3. Tipos de obligaciones de diligencia debida
4. Obligaciones de identificación, prevención y mitigación de riesgos adversos para los DDHH y el medioambiente
5. Mecanismos de reclamación y reparación de daños y perjuicios
6. Medidas de vigilancia o supervisión por parte de autoridades publicas
7. Responsabilidad en caso de incumplimiento de las obligaciones de diligencia debida

CAPÍTULO II

LA RESPONSABILIDAD CIVIL DEL EMPRESARIO POR HECHOS AJENOS: UN APUNTE DE DERECHO SUSTANTIVO

I. La responsabilidad del empresario por hechos ajenos en el Derecho de daños español

1. La responsabilidad civil extracontractual del empresario por hechos ajenos del artículo 1903 Cc
2. La relación de dependencia en el Código civil
3. La culpa en la responsabilidad del empresario por hechos ajenos
4. El fundamento de la culpa en la responsabilidad del empresario en el Código civil español

II. Un apunte de Derecho comparado

1. La responsabilidad del empresario por hechos ajenos en el Código Civil alemán
2. La responsabilidad “vicaria” del empresario en el Código Civil francés
3. La responsabilidad civil por hecho ajeno en el ordenamiento italiano
4. La responsabilidad civil del empresario en el Derecho inglés

CAPÍTULO III

LAS NORMAS DE CONFLICTO EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DE LAS EMPRESAS POR ABUSOS DE LOS DERECHOS HUMANOS

I. Introducción: la especialización de la norma de conflicto en materia de responsabilidad por violación de Derechos Humanos

1. La especialización normativa en el ámbito de la responsabilidad extracontractual
2. La materialización de la norma de conflicto en materia de responsabilidad extracontractual

II. El sistema de responsabilidad civil extracontractual en el ordenamiento español

1. Las fuentes del ordenamiento español para determinar la ley aplicable a la responsabilidad civil
2. El Reglamento Roma II sobre ley aplicable a las obligaciones extracontractuales
 - 2.1. Ámbito de aplicación del Reglamento Roma II
 - A) Ámbito de aplicación material
 - B) El carácter erga omnes del Reglamento Roma II
 - 2.2. El funcionamiento de las normas de conflicto en el Reglamento Roma II
 - A) La autonomía de la voluntad
 - B) La regla general, la lex loci delicti comisi como lex loci damni
 - C) Excepciones a la regla general del artículo 4 del Reglamento Roma II
3. El artículo 10.9 del Código civil en materia de responsabilidad extracontractual
4. Normas especiales por razón de la materia

III. El Reglamento Roma II y la ley aplicable a la responsabilidad empresarial por abusos a los Derechos Humanos

1. La autonomía de la voluntad como mecanismo de salvaguarda de los derechos humanos
2. La garantía de unos estándares mínimos de protección de los derechos humanos y la *lex loci delicti commissi*
3. Excepciones a la norma general en materia de responsabilidad por abusos de Derechos Humanos
4. La operatividad de las normas imperativas y el orden público en materia de responsabilidad extracontractual por violación de Derechos Humanos

IV. El derecho aplicable en la propuesta europea de directiva de diligencia debida en las cadenas de suministro

CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFÍA